



13.07.1966

26905

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "COMERCIAL FLEXICO, S.A.", residente en Barcelona, Avda. José Antonio, nº 670, 2º, - - - - -

5.

P O R

"NUEVO DISPOSITIVO DE FIJACION DE LAS ARMADURAS DE CIERRE DE LAS BOCAS DE BOLSAS Y SIMILARES".

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo dispositivo de cierre en la boca de armaduras de cierre y apertura de bolsas y similares inclusive aquellas que al propio tiempo tienen medios de asido y susten-

10.



126 905

- tación en los que los orificios en los que se introducen los tetones de la parte opuesta y que son los que a presión determinan el cierre o fijación de la boca del cierre están constituidos con la ventaja de que su flexibilidad no está lograda única y exclusivamente con la propia del material de que está constituido sino que además hay una organización mecánica que permite un índice mayor de capacidad de absorción del grosor del vástago que emerge del orificio que se introduce con cual mayor índice de absorción de diámetro se logra una mayor separación de los elementos prensores y al retirar el vástago que los separaba vuelven a su punto inicial de partida.
- 5.
- 10.

- Para una perfecta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo dispositivo de fijación acompañándose de una hoja de dibujos en la que:
- 15.

En la figura 1, se representa en alzado una armadura parcialmente cortada con el nuevo dispositivo de fijación, abrochado.

- 20.
- En la figura 2, es visto de frente y a mayor escala el nuevo dispositivo de la figura 1.

En la figura 3, es el mismo dispositivo de la figura 2, visto de lado y en sección.

- 25.
- Y en la figura 4, es el vástago a introducir en sus vistas frontal y lateral.

- 30.
- Consiste la invención en que el dispositivo de fijación para armaduras (1) de bolsas (2) y similares está caracterizado por el hecho de que los orificios (3) en los que se debe de introducir el vástago perpendicular saliente (4) de la parte contraria (5) enfrentada a la en que se encuentran los orificios de las dos partes correspondientes a la armadura de la boca de cierre presenta, en primer

126 905



5. lugar, un reborde o pretil anular (6) alrededor del orificio propiamente dicho (3) y una entalla diametral (7) que va más allá del borde del orificio (3) y separa el pretil anular (6) que circunda dicho orificio, con lo que tanto este último como el pretil (6) quedan partidos en dos A y B no siendo esta entalla (7) de mayor longitud que el diámetro del pretil (6) con lo que al introducirse el vástago (4) de la otra parte opuesta (5) de la armadura (1) de la bolsa (2) el borde del orificio (3) cede a la presión de

10. avance de la cabeza de mayor diámetro (4) que el cuerpo del vástago y pasada aquella al ser el resto del cuerpo sensiblemente de menor diámetro el orificio (3) puede volver a recuperar la posición primitiva en virtud del nervio anular (4) dividido en dos A y B que circunda el orificio (3) por

15. la entalla (7) que también lo corta y en méritos de la elasticidad propia de su material recuperando su posición primitiva y presionando la periferia del vástago (4) inmediatamente que ha pasado su cabeza.

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

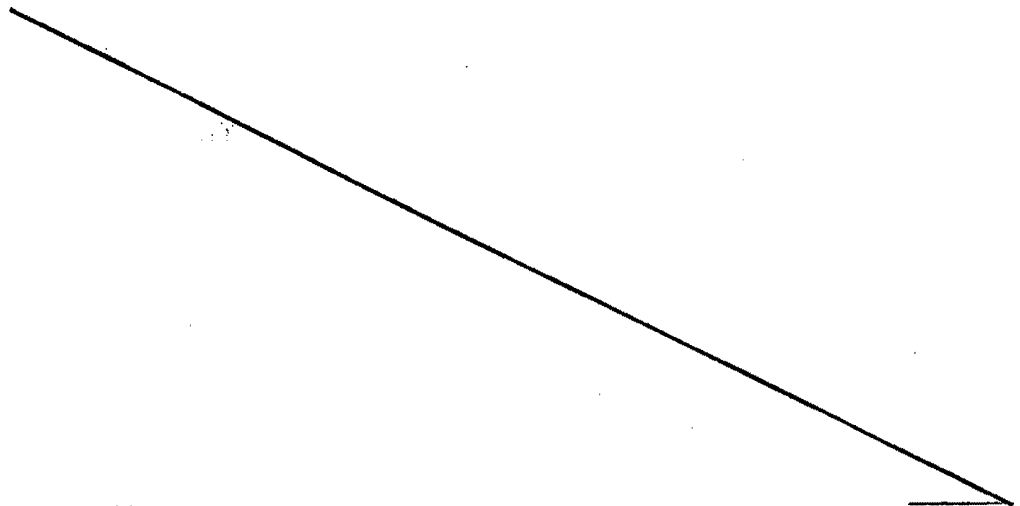
1ª.- Nuevo dispositivo de fijación de las armaduras de cierre de las bocas de bolsas y similares, caracterizado por el hecho de que el dispositivo de fijación para armaduras de bolsas y similares está caracterizado por el

126 905



- hecho de que los orificios en los que se debe de introducir el vástago perpendicular saliente de la parte contraria enfrentada a la en que se encuentran los orificios de las dos partes correspondientes a la armadura de la boca de cierre presenta, en primer lugar, un reborde o pretil anular alrededor del orificio propiamente dicho y una entalla diametral que va más allá del borde del orificio y separa el pretil anular que circunda dicho orificio, con lo que tanto este último como el pretil quedan partidos en dos no siendo esta entalla de mayor longitud que el diámetro del pretil con lo que al introducirse el vástago de la otra parte opuesta de la armadura de la bolsa el borde del orificio cede a la presión de avance de la cabeza de mayor diámetro que el cuerpo del vástago y pasada aquella al ser el resto del cuerpo sensiblemente de menor diámetro el orificio (3) puede volver a recuperar la posición primitiva en virtud del nervio anular dividido en dos que circunda el orificio por la entalla que también lo corta y en méritos de la elasticidad propia de su material recuperando su posición primitiva y presionando la periferia del vástago inmediatamente que ha pasado su cabeza.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

2^a.-- NUEVO DISPOSITIVO DE FIJACION DE LAS ARMADURAS DE CIERRE DE LAS BOCAS DE BOLSAS Y SIMILARES.



126 905

13. ENF



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 13 de Enero de mil novecientos sesenta y siete.

P.A.,

Antonio Ancha

P. P.



126 905

FIG. 1

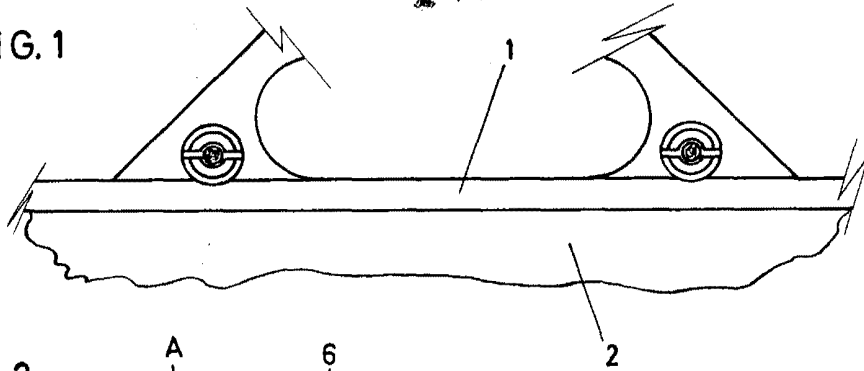


FIG. 2

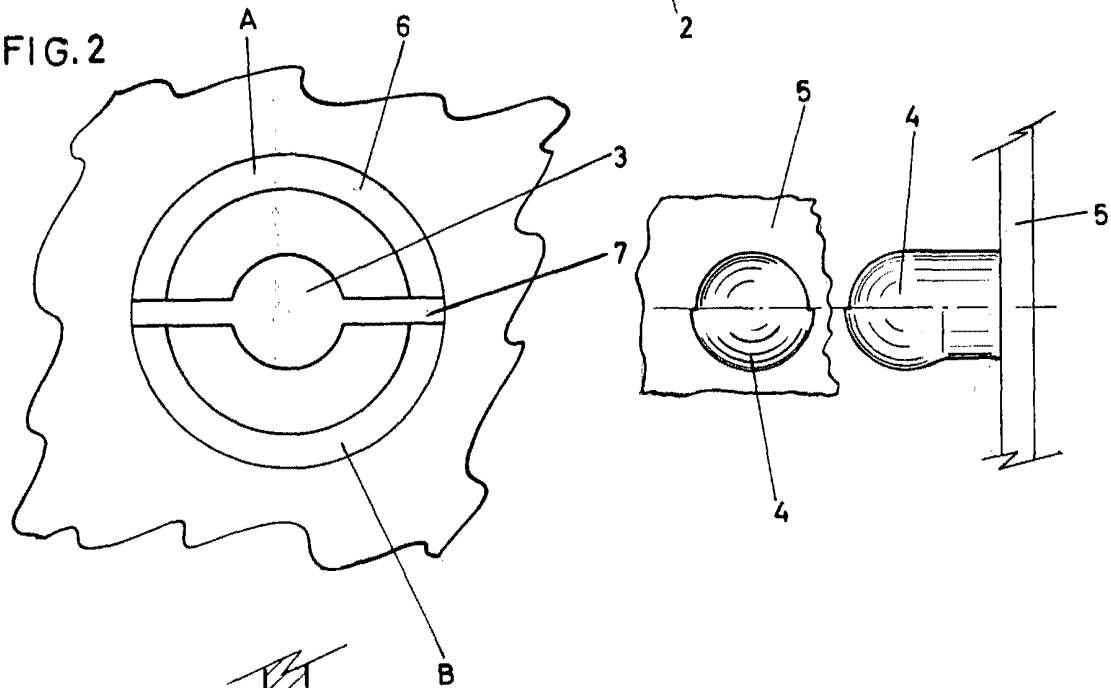
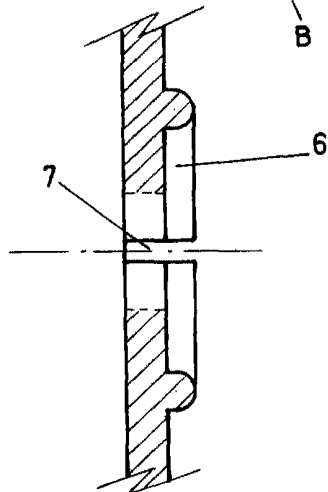


FIG. 3



Madrid 3 Enero 1967

C.P.P.
Antonio Licho

Escala variable